Junta Municipal de Karapai
Ciudad de Karapai - Departamento de Amambay
Telefono: (0972) 94 01 34

RESOLUCION J.M. N° 01/2020

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES, Y SE AUTORIZA PARA REALIZAR EL LLAMADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020.

Karapaí, 28 de enero de 2020

VISTO: El Pliego de Bases y Condiciones, presentado por la Intendencia Municipal, según Mensaje I.M. N° 02/2020, con mesa de entrada en la Junta Municipal, en fecha 27/01/2020 para **ADQUISICION DE COMBUSTIBLES**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020,

CONSIDERANDO:

Que, el pliego de bases y condiciones, reúnen todas las especificaciones y condiciones, de acuerdo a lo que se indica en la Ley 2051, de Contrataciones Públicas, así también los procesos para realizar el levantamiento en el Portal de Contrataciones, a efectos de cumplir con las normas de adquisición, como también lo establece la Ley Orgánica Municipal.

Que, El Art. 36, de la Ley Orgánica Municipal, en el punto b.) **Autorizar por resolución los llamados a licitación pública, y a licitación por concursos de ofertas, los correspondientes pliegos de bases y condiciones**

Por tal motivo y en uso de sus atribuciones:

LA JUNTA MUNICIPAL, REUNIDA EN CONCEJO;

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES, Y SE AUTORIZA PARA REALIZAR EL LLAMADO BAJO LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020.----------

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archívese.----------

Dada en la sala de la Sesiones de la Junta Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 28 de enero de 2020.

.....
Conc. Nicolás Darío Martínez
Secretario Junta Municipal

.....
Conc. Amancio López Spital
Presidente Junta Municipal

Amancio López
Presidente
Junta Municipal
Karapai

Selva Salinas Alvarenga
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI
INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI
JUNTA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE KARAPA'I
Exp. N°: 03
Fecha: 28 / 01 / 2020
Hora: 11:27